

Oficio núm. USP-CP/123/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 11 de abril de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
SECRETARIO.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 13 de abril del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PLENARIA, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- B) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.

Feabí
Melissa Santos
17/04/22
10:51 a.m.

Oficio núm. USP-CP/123/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 11 de abril de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
VOCAL.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 13 de abril del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PLENARIA, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- B) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.

Recibi. Franklin Chuc 
10:21 12-04-2022

Oficio núm. USP-CP/123/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 11 de abril de 2022

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
SECRETARIO.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 13 de abril del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PLENARIA, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- B) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.


ATENTAMENTE
DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.

Handwritten notes:
Reas
Daniel Herrera
12/4/22
10:18 am

Oficio núm. USP-CP/123/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 11 de abril de 2022

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.
VOCAL.

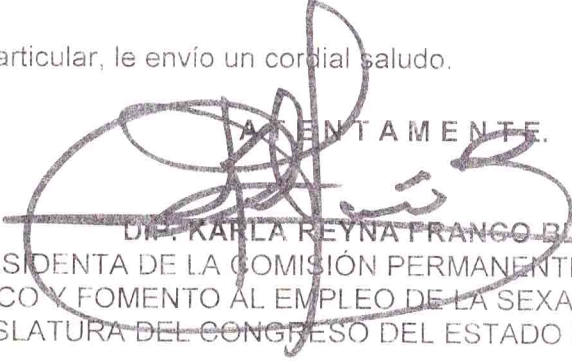
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 13 de abril del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PLENARIA, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- B) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.

*Recibi
Murchi 12/04/22
10:20a.m*

Oficio núm. USP-CP/123/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 11 de abril de 2022

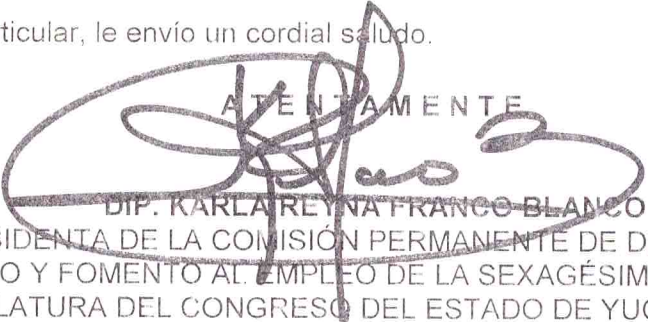
DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.
VICEPRESIDENTA.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 13 de abril del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PLENARIA, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- B) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí 
12/04/22
10:15 am
Jessica Glez.

C.c.p. Archivo.

Oficio núm. USP-CP/123/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 11 de abril de 2022

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
VOCAL.

P r e s e n t e.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 13 de abril del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PLENARIA, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- B) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.


DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.